

REPUBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO VEINTICUATRO (24) CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ

Bogotá D.C., dieciséis (16) de marzo de dos mil veintitrés (2023)

Proceso Verbal – Otros
Rad. No. 110013103024202000249 00

Atendiendo a lo peticionado¹, Secretaría proceda tal como se ordenó en el ordinal quinto de la decisión de segunda instancia proferida el doce (12) de junio de dos mil veintidós (2022)² y el auto de la misma data³ y REMITASE el link de acceso al expediente a los apoderados de las partes.

NOTIFÍQUESE,


HEIDI MARIANA LANCHEROS MURCIA
JUEZ
(2)

JIDC

¹ Archivos 96 y 97 cuaderno 1

² Cuaderno Tribunal/Archivo11

³ Cuaderno Tribunal/Archivo12

